



Quito, 05 de marzo de 2016

Señores Socios:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley y en el estatuto de la compañía, pongo a consideración de ustedes la memoria explicativa de la gestión realizada en el ejercicio económico 2015.

Como es de su conocimiento he tomado en cuenta que el punto más importante suscitado en el año 2016; con fecha 13 de enero del 2015 en base al Trámite No 1384 emitido por el Registro Mercantil de Quito. Razón de Inscripción del Aumento de Capital con Reforma de Estatutos de Compañía de Responsabilidad Limitada:

Numero de Repertorio: 983; Fecha de Inscripción: 13/01/2015; Numero de Inscripción: 178; Registro: Libro de Registro Mercantil.

Cabe recalcar que el trámite se realizó antes. Fecha de Escritura: 17/12/2014; Notaria: Notaría Vigésima Tercera.

De esta manera se concluye el respectivo trámite legal respectivo de Aumento de Capital, a la espera de que se asigne número de resolución. Galaterra está cumpliendo con la normativa y no ser causal de disolución.

#### **MERCADO Y VENTAS**

La empresa GALATERRA AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA DE TURISMO CIA. LTDA, durante el período económico 2015 no se genera ningún tipo de actividad turística comercial para el correcto funcionamiento de la agencia.

Para este año 2015 la Agencia no funciona con normalidad, no existe marketing virtual enfocado a las páginas webs por lo tanto el flujo de ventas en este periodo es cero en consecuencia de lo anteriormente expuesto.

#### **RESULTADOS DEL EJERCICIO**

Los resultados reflejan la actividad que ha tenido Galaterra, como es de conocimientos esta totalmente inactiva, reflejándose al cierre del ejercicio el balance en cero. Los departamentos de ventas, operaciones, en sí Galaterra no han funcionado.

#### **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Según los resultados obtenidos en este ejercicio. La Gerencia General recomienda a los señores Directivos de la empresa lo siguiente:



Galaterra se ha logrado hacer un incremento de Capital y así salir del causal de disolución. En vista de la situación por la que está pasando el país y el mundo entero reflejo del cambio en los precios del petróleo, lo cual afecta a toda la población, es casi predecible ver el desarrollo del mercado de inversiones e emprendimientos local o extranjera, dejándonos con un panorama incierto y con expectativas que las soluciones se den a corto plazo. Se concluye que la Agencia necesita enfocarse en tomar una decisión radical, ya sea el asociarse, vincular a nuevos inversionistas con nuevas ideas, la cesión total de las participaciones a nuevos interesados o el cierre de la empresa.

Dependiendo la decisión tomada en la Junta de Accionistas, de optar por cese de las participaciones hay que revisar la totalidad que pertenece a la empresa, se procederá a las publicaciones respectivas impresas (Periódicos locales) o anuncios virtuales, con el objetivo de que este nuevo cambio sea lo más pronto posible.

Finalmente debemos informar que todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios y de los organismos de control del país han sido cumplidas a cabalidad.

Muy atentamente,

**ING. JOFFRE ENRIQUEZ CISNEROS**  
**GERENTE GENERAL**